

- PROTOCOLO V -

**FORMULARIOS
PARA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10,
PÁRRAFO 2 b), DEL PROTOCOLO Y LA DECISIÓN DE LA PRIMERA CONFERENCIA
DE LAS ALTAS PARTES CONTRATANTES EN EL PROTOCOLO V**

(Aprobados por la Primera Conferencia en su segunda sesión plenaria del 5 de noviembre de 2007)

ALTA PARTE CONTRATANTE: ARGENTINA

PUNTO(S) DE CONTACTO NACIONALES: (Organización, teléfono, fax, correo electrónico)

Dirección Nacional de Contralor de Material de Defensa - Subsecretaría de Asuntos Internacionales de la Defensa - Ministerio de Defensa - Azopardo 250 Piso 4 (C 1107 ADB) - Coudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina - Teléfono: +54 11 4346 8800 - Ext:8174 -
euardo.arrascaeta@mindef.gov.ar

Dirección de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Esmeralda 1212. Piso 10 (C1007AB) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina - Teléfono +54114819-7830 - Correo electrónico: digan@mrecic.gov.ar

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31/03/2018

(dd/mm/aaaa)

Esta información puede facilitarse a otras Partes y organizaciones competentes interesadas

SÍ

NO

Parcialmente, solamente los siguientes formularios:

A B C D E F G H I

- PROTOCOLO V -

FORMULARIO A: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 3 del Protocolo:
Limpieza, remoción o destrucción de los restos explosivos de guerra

Alta Parte Contratante: ARGENTINA

Período sobre el que se informa: **de** 01/01/2017 **a** 31/12/2017
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 3:

-

Otra información pertinente:

-

- PROTOCOLO V -

FORMULARIO B: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 4 del Protocolo:
Registro, conservación y transmisión de la información

Alta Parte Contratante: ARGENTINA

Período sobre el que se informa: **de** 01/01/2017 **a** 31/12/2017
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 4 y el anexo técnico:

-

Otra información pertinente:

-

- PROTOCOLO V -

FORMULARIO C: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 5 del Protocolo:
Otras precauciones para la protección de la población civil, las personas civiles y los
objetos civiles contra los riesgos y efectos de los restos explosivos de guerra

Alta Parte Contratante: ARGENTINA

Período sobre el que se informa: de 01/01/2017 a 31/12/2017
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 5 y el anexo técnico:

Informe sobre los trabajos desarrollados en el CEAMSE (Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado - Zona de polígonos militares - Campo de Mayo - Buenos Aires):

Limpieza de Área de Batalla, (Battle Área Clearance), sobre las bases de la IMAS 09.11. La superficie de trabajo fue dividida en SEIS (06) sectores de 750 m x 380, cada uno. El porcentaje alcanzado es de un SETENTA y CINCO (75) % hasta el momento.

Se ha avanzado en la Limpieza de Área de Batalla del predio Coordinación Ecológica del Área Metropolitana – Sociedad del Estado (CEAMSE), en la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA metros cuadrados (1.250.050) M2, - CIENTO VEINTICINCO hectáreas (125 Ha)- de un total de CIENTO SESENTA Y DOS hectáreas (162) Ha, en un período de DIECIOCHO (18) meses de trabajo.

Las cifras son:

Nro	Denominación/Calibre	TIPO	TOTAL AL 20 Mar
01	Proyectil 75 mm	HE S/Espoleta	285
02	Proyectil 75 mm	HE C/Espoleta	69
03	Proyectil 75 mm	HEPG	98
04	Vasos Vacíos 75 mm	HEPG	94
05	Proyectil 105 mm	HE	05
06	Proyectil 155 mm	HE	06
07	Subcalibre 81 mm	Mort Ecia	74
08	COHETE INSTALAZA	HEAT	01
09	Granada PDEF 40 mm	EJERCICIO	03
10	Minas AT – C3B	EJERCICIO	04
11	TOTAL MUSE/UXO		639

Otra información pertinente:

-

- PROTOCOLO V -

FORMULARIO D: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 6 del Protocolo:
Disposiciones para la protección de las misiones y organizaciones humanitarias contra
los efectos de los restos explosivos de guerra

Alta Parte Contratante: ARGENTINA

Período sobre el que se informa: **de** 01/01/2017 **a** 31/12/2017
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 6:

-

Otra información pertinente:

-

- PROTOCOLO V -

FORMULARIO E: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 7 y el artículo 8 del Protocolo: asistencia respecto de los restos explosivos de guerra y cooperación y asistencia

Alta Parte Contratante: ARGENTINA

Período sobre el que se informa: **de** 01/01/2017 **a** 31/12/2017
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 7 y el artículo 8::

-

Otra información pertinente:

-

FORMULARIO E(a): Medidas adoptadas por los Estados partes que tienen víctimas de restos explosivos de guerra para aplicar las disposiciones pertinentes del artículo 8, párrafo 2: asistencia a las víctimas

Alta Parte Contratante: ARGENTINA

Período sobre el que se informa: **de** 01/01//2017 **a** 31/12/2017
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones pertinentes del artículo 8, párrafo 2:

-

– PROTOCOLO V –

Otra información pertinente, en la línea del Plan de Acción sobre asistencia a las víctimas:

-

- PROTOCOLO V -

FORMULARIO F: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 9 del Protocolo:
Medidas preventivas de carácter genérico

Alta Parte Contratante: ARGENTINA

Período sobre el que se informa: **de** 01/01/2017 **a** 31/12/2017
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 9 y el anexo técnico:

-

Otra información pertinente:

-

- PROTOCOLO V -

FORMULARIO G: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 11 del Protocolo:
Cumplimiento

Alta Parte Contratante: ARGENTINA

Período sobre el que se informa: de 01/01/2017 a 31/12//2017
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del artículo 11:

-

Otra información pertinente:

-

FORMULARIO H: Otros asuntos pertinentes

Alta Parte Contratante: ARGENTINA

Período sobre el que se informa: **de** 01/01/2017 **a** 31/12/2017
[jj/mm/aaaa] [jj/mm/aaaa]

Otra información pertinente:

-

PORTADA SINOPTICA
DEL INFORME ANUAL EN CONFORMIDAD CON EL PROTOCOLO V
DEL CONVENIO SOBRE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES¹

NOMBRE ESTADO[PARTE]: ARGENTINA

PERIODO DE INFORME desde 01/12/2017 hasta 31/12/2017
(dd/mm/aaaa) (dd/mm/aaaa)

Formulario A: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 3: limpieza, remoción o destrucción de los restos explosivos de guerra	<input type="checkbox"/> modificado <input checked="" type="checkbox"/> sin variaciones [año de presentación último informe: 2012] <input type="checkbox"/> sin objeto
Formulario B: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 4: registro, conservación y transmisión de la información	<input type="checkbox"/> modificado <input checked="" type="checkbox"/> sin variaciones [año de presentación último informe: 2012] <input type="checkbox"/> sin objeto
Formulario C: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 5: otras precauciones para la protección de la población civil, las personas civiles y los objetos civiles contra los riesgos y efectos de los restos explosivos de guerra	<input checked="" type="checkbox"/> modificado <input type="checkbox"/> sin variaciones [año de presentación último informe: 2017] <input type="checkbox"/> sin objeto
Formulario D: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 6: disposiciones para la protección de las misiones y organizaciones humanitarias contra los efectos de los restos explosivos de guerra	<input type="checkbox"/> modificado <input checked="" type="checkbox"/> sin variaciones [año de presentación último informe: 2012] <input type="checkbox"/> sin objeto
Formulario E: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 7: asistencia respecto de los restos explosivos de guerra	<input type="checkbox"/> modificado <input checked="" type="checkbox"/> sin variaciones [año de presentación último informe: 2012] <input type="checkbox"/> sin objeto
Formulario E(a): Medidas adoptadas para aplicar el artículo 8: asistencia a las víctimas	<input type="checkbox"/> modificado <input checked="" type="checkbox"/> sin variaciones [año de presentación último informe: 2012] <input type="checkbox"/> sin objeto
Formulario F: Medidas adoptadas por los Estados afectados por los REG en la aplicación de las disposiciones del artículo 8(2): asistencia a las víctimas	<input type="checkbox"/> modificado <input checked="" type="checkbox"/> sin variaciones [año de presentación último informe: 2012] <input type="checkbox"/> sin objeto
Formulario G: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 9: medidas preventivas de carácter genérico	<input type="checkbox"/> modificado <input checked="" type="checkbox"/> sin variaciones [año de presentación último informe: 2012] <input type="checkbox"/> sin objeto
Formulario H: Medidas adoptadas para aplicar el artículo 11: cumplimiento	<input type="checkbox"/> modificado <input checked="" type="checkbox"/> sin variaciones [año de presentación último informe: 2012] <input type="checkbox"/> sin objeto
Formulario I: Otros asuntos pertinentes	<input type="checkbox"/> modificado <input checked="" type="checkbox"/> sin variaciones [año de presentación último informe: 2012] <input type="checkbox"/> sin objeto

¹ En conformidad con la decisión pertinente tomada durante la Primera Conferencia de las Altas Partes Contratantes al Protocolo V de la CCAC, esta portada **podría complementar** los formularios detallados aprobados en la Primera Conferencia de las Altas Partes Contratantes al Protocolo V solo en el caso de que la situación, en cuanto a los restos REG, no ha sido considerablemente cambiada a causa de conflictos o de medidas adoptadas en conformidad con las disposiciones del Protocolo V y también en el caso que los datos del formulario del informe anual sean idénticos a los de los informes anteriores.

**CONVENIO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES EN EL EMPLEO DE
CIERTAS ARMAS CONVECIONALES**